



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 21-11-2023
AUTORIZACION N° 324
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 32 del 14 de Noviembre de 2023, de Dña. Carolina Matamala David, Administradora Municipal.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-501-COT23, del 16 de Noviembre de 2023, por Hipoclorito, Cloro Granulado, Decantador, Bicarbonato y Baja HP.

f) Autorización N° 324 de fecha 21 de Noviembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-501-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Hipoclorito, Cloro Granulado, Decantador, Bicarbonato y Baja HP, para Mantención Piscina Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-584-AG23, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS MOCAVA, R.U.T 76.266.888-2, por Hipoclorito, Cloro Granulado, Decantador, Bicarbonato y Baja HP.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-003-000, Productos Químicos, por un monto total de \$ 798.490.

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANOTESE Y ARCHÍVESE.
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS